

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los aspirantes a la cátedra de «Lengua árabe y Árabe vulgar» (2.ª cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo prevenido en la 5.ª de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitido provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 5 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para provisión de la cátedra de «Lengua árabe y Árabe vulgar» (2.ª cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, el siguiente aspirante:

Don José Vázquez Ruiz.

2.º Declarar excluidos provisionalmente, por no haber declarado en su instancia que reúnen alguna de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la 2.ª de las normas de convocatoria mencionadas y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969, o por no haber acompañado los documentos que se expresan, los siguientes aspirantes:

Don Federico Corriente Córdoba (letra D) y por no acompañar en condiciones legales el certificado de función docente.

Don Julio Samsó Moya (letra D).

Don José María Fornes Besteiro (letra D), en el certificado de docencia falta el visto bueno del Rector.

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma 5.ª los aspirantes excluidos podrán interponer dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo prevenido en la 5.ª de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 11 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), para provisión de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, los siguientes aspirantes:

Don José Angel García Rodríguez.

Don Vicente Sanchis Bayarri Vaillant.

Don Lorenzo R. Marco y Ahuir.

Don Evelio José Pérez Pérez.

Don Gonzalo Piédrola Angulo.

2.º Declarar excluidos provisionalmente, por no haber declarado en su instancia que reúnen alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la 2.ª de las normas de convocatoria mencionadas y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo de 1969 o por no haber acompañado los documentos que se expresan, los siguientes aspirantes:

Don José Mira Gutiérrez (letras E) y F).

Don Antonio Rodríguez Burgos, (letra D).

Don Ramón Díaz García, (letra D).

Don José Daporta González (por no acompañar el trabajo de firma).

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma 5.ª los aspirantes excluidos podrán interponer dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» (1.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» (1.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, y a propuesta del Rectorado, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presenten sus servicios y con informe de Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra deberán presentárselas directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que proviene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XXXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XXXI, «Física nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 15 de junio próximo, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, avenida del Generalísimo, 999.

Barcelona, 27 de abril de 1972.—El Presidente del Tribunal, J. Javier Clua Domínguez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones convocadas para provisión de una plaza de Oficial Técnico Administrativo.

Lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por esta Corporación para provisión de una plaza de Oficial Técnico-Administrativo.

Admitidos

Don Gustavo Martínez Gómez.

Don Manuel Lobardo Duro.

Don Manuel Camacho Beirán.

Don Francisco Peregrín Pardo.

Don José Fernández Prados.

Don Trinidad Torres Martínez.

Excluidos

Doña María del Pilar Rodríguez Vera, por presentar su solicitud fuera de plazo.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º 2, del Decreto 1411/1968, concediéndose un periodo de